



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20224021151611



05-10-2022

Bogotá D.C.

Señor

FRANKY YOBANY BECERRA QUIJANO

Sin dirección
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado No. 20223031876912 del 04 de octubre de 2022. Vehículo de placas SZA292.

En atención al radicado del asunto, por medio del cual solicita información del vehículo de placas SZA292, comedidamente me permito dar respuesta en los siguientes términos:

La Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", en el Artículo 13 expresamente señala:

"Artículo 13. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN. La información que reúna las condiciones establecidas en la presente ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes, o sus representantes legales;*
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.*
- c) A los terceros autorizados por el titular o por ley".*

Por lo anterior y una vez revisados los documentos que acompañan su petición, se pudo evidenciar que Usted no allegó la documentación necesaria que demuestre el interés que le asiste sobre el tema.

Por lo tanto, usted deberá allegar los mismos con el fin de brindarle información, por cuanto usted no está legitimado conforme a lo anteriormente expuesto.

Cordialmente,

LÁZARO DIMAS GONZÁLEZ AVELLANEDA

Coordinador Grupo Reposición Integral de vehículos

Elaboró: HMCR.

